SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

Presentados pareciendo y ajustados por
los efectos q avia hecho desde la
mar por el S.r governador de las
armas de dicha ciudad de cartagena
bajo las penas contenidas por S.M.
despacho q consta de libro capitular
y los datos q se siguieron por la or
den y por el lugar de su obligación
q se acabase [illegible] lo que se a [illegible]
S. Don Ju.o de Villanueba de los efectos
mas prontos q trabajaron doscientos
y setenta y dos R.s y medio los cien
to y setenta y dos y m.o de los puestos
para la manutension de los soldados de le
va con q sirvio esta villa a su mag.d y los
noventa R.s de la [illegible] mas q se compra
ron q.do domingo de Ramos de los años
y asimismo el presente q. [illegible]
R.s de los despachos q a hecho y tes
timonios para dichos soldados y los
de [illegible] con q se hizo hasta aqui —

Don Juan Villanueba — Salbador M.z Ortiz — Alonso de Ubeda